



REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y SEGUROS EN EL SECTOR AGROPECUARIO DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA



[HONDURAS] SITUACIÓN ACTUAL Y POTENCIALES LÍNEAS DE ACCIÓN

JOSÉ LUIS MONCADA

Ciudad de Panamá, 29 y 30 de agosto de 2013

RESUMEN DE AVANCES

· MARCO INSTITUCIONAL

El Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) se regula en un marco institucional, el cual comprende a todos los sectores de la sociedad hondureña, tanto para las instituciones existentes como para las que lleguen a existir, sin exclusión alguna. Tales sectores son el público y el privado, identificándose en los mismos al Gobierno Central, los órganos desconcentrados y descentralizados, así como las entidades autónomas, la empresa privada, las organizaciones obreras y campesinas; las diferentes organizaciones de desarrollo reconocidas en el país y todas aquellas organizaciones aglutinadas en la denominada sociedad civil; las de género y de grupos étnicos.

En dicho marco interinstitucional se define, planifica y ejecutan todas las acciones relacionadas con la prevención, adaptación al cambio climático y a otro tipo de eventos, manejo financiero del riesgo de desastres, preparación permanente y efectiva, la asistencia de ayuda humanitaria en caso de desastres y emergencia, a la rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas por desastres, todo lo cual se encuentra comprendida dentro del concepto de “Gestión de Riesgos”.

RESUMEN DE AVANCES

- MARCO NORMATIVO/REGLAMENTARIO Y MECANISMOS FINANCIEROS

RESUMEN DE AVANCES

· GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Esta gestionado bajo un Sistema Nacional de Gestión de Riesgos es el conjunto sistémico, participativo y de articulación armónica de todas las instituciones del Estado, de la empresa privada y de las organizaciones de la sociedad civil del país. El Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) actúa a través de estructuras, instancias de coordinación, relaciones funcionales, métodos herramientas y procedimientos, con el objeto de proteger la vida y los medios de vida de los habitantes de la república, mediante acciones concretas, destinadas a prevenir, reducir o controlar los niveles de riesgo en el territorio nacional, así como contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente y a la protección de todo el patrimonio ecológico nacional.

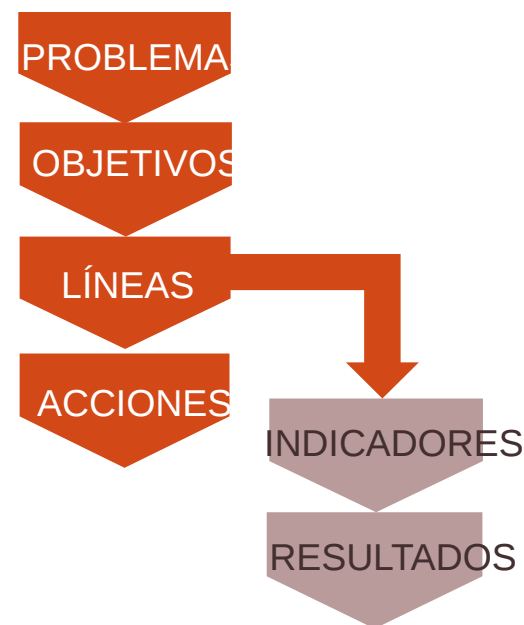
Debido al más alto interés nacional, todas las personas naturales y las instituciones públicas y privadas sin exclusión alguna, forman parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) siendo sujetas a ser llamadas a integrar obligatoriamente los órganos del sistema para ejecutar las acciones concretas que se le encomienden en materia de gestión de riesgos, todo dentro del ámbito de sus competencias establecidas en las leyes correspondientes de sus planes de acciones y de sus capacidades reales.

RESUMEN DE AVANCES

- DESARROLLO DEL NEGOCIO DE
ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO

La planificación estratégica se llevó a cabo en las siguientes fases:

1. Trabajo de gabinete por parte del equipo consultor:
 - a) Revisión por parte del equipo consultor del diagnóstico del sector del seguro agropecuario realizado por LatinRisk
 - b) Identificación de los principales problemas para el sector a partir de dicho diagnóstico.
2. Taller de planificación estratégica del CSA celebrado en Tegucigalpa los días 16 y 17 de septiembre de 2010:
 - a) Validación de los problemas identificados y detección de otros problemas
 - b) Selección de aquellos problemas que se convertirán en objetivos
 - c) Transformación de problemas en objetivos (metodología ZOPP simplificada para ajustarla a esta situación)
 - d) Identificación de líneas estratégicas
 - e) Identificación de acciones estratégicas para cada línea
 - f) Priorización de las acciones estratégicas
3. Trabajo de gabinete por parte del equipo consultor:
 - a) Redacción de propuesta de declaración de misión y visión
 - b) Elaboración de propuesta de indicadores y resultados para cada línea estratégica a alcanzar en los próximos 3 años.
4. Taller de validación del plan estratégico, celebrado en Tegucigalpa el día 9 de noviembre de 2010:
 - a) Validación de la visión y misión.
 - b) Validación de los indicadores y resultados.
 - c) Validación del plan estratégico.

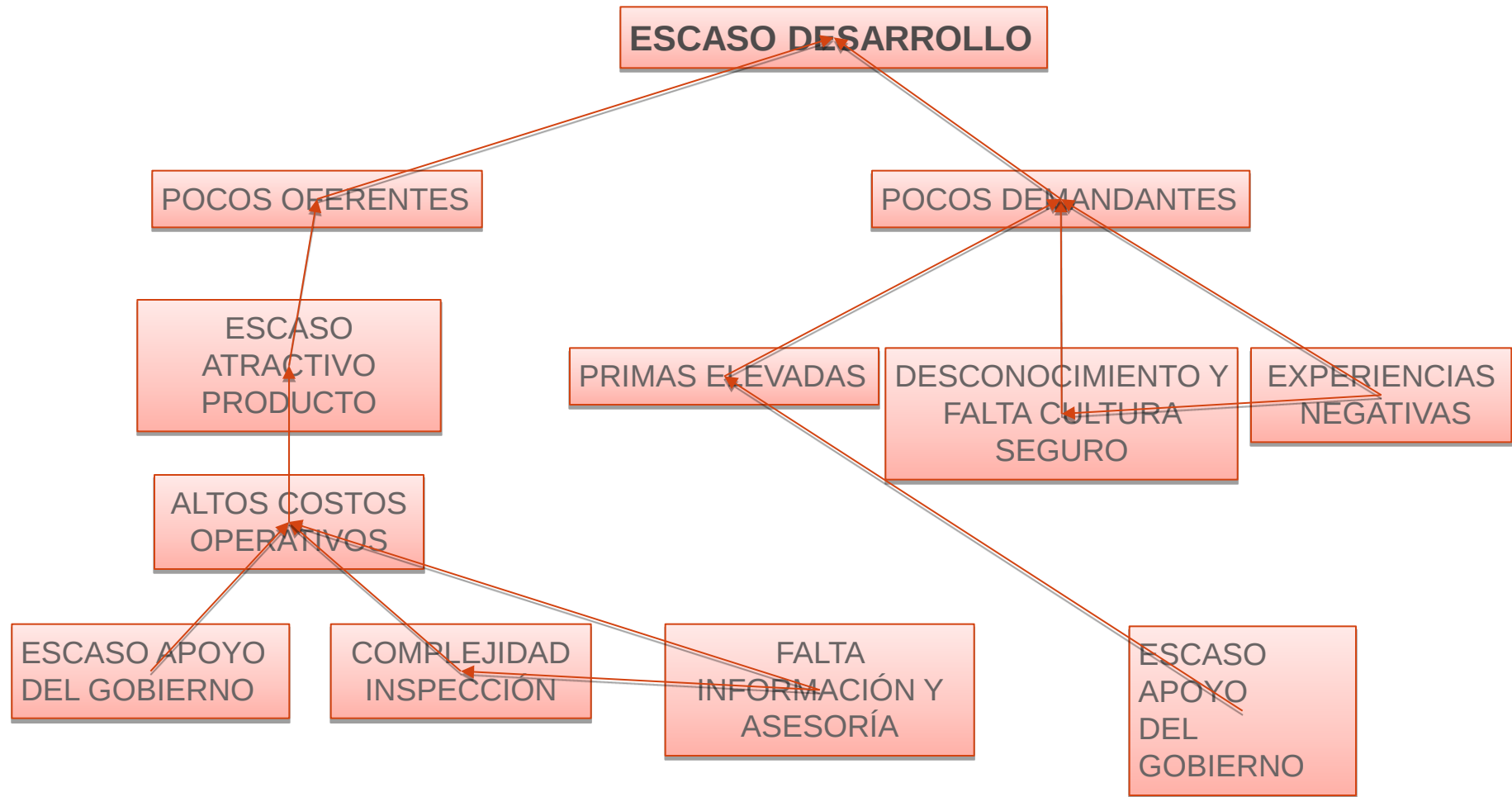


Se trata de problemas relacionados con el propio Comité

El Comité del Seguro Agrícola de Honduras ha sido investido de una gran responsabilidad como entidad destinada a desarrollar el seguro agropecuario en el país. Este reto va acompañado de algunos riesgos y debilidades, que serían los siguientes:

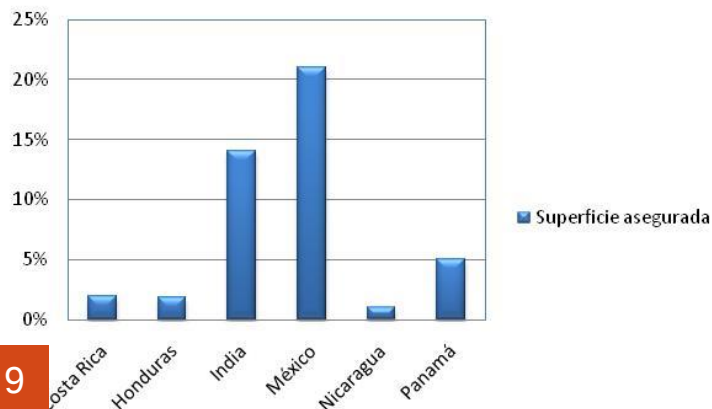
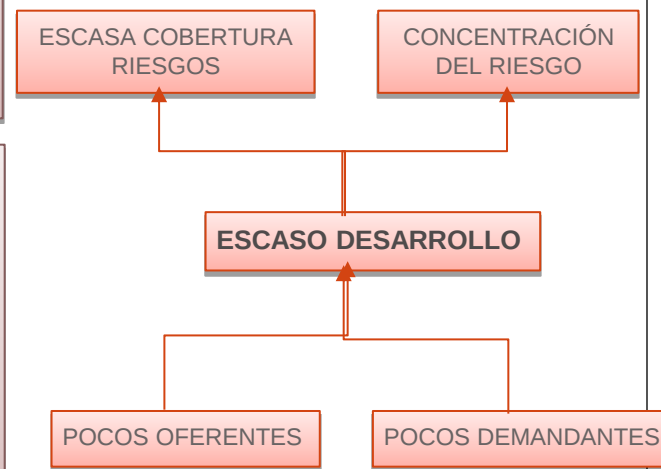
- Reciente creación, lo que significa carencia de experiencia en su funcionamiento.
- Institución formada por varias instituciones, cada una con sus roles y objetivos.
- Desconocimiento por parte de algunos miembros del funcionamiento del seguro agropecuario.
- No hay asignación de fondos específicos para su financiamiento.

Se trata de problemas relacionados con el sector del seguro agropecuario



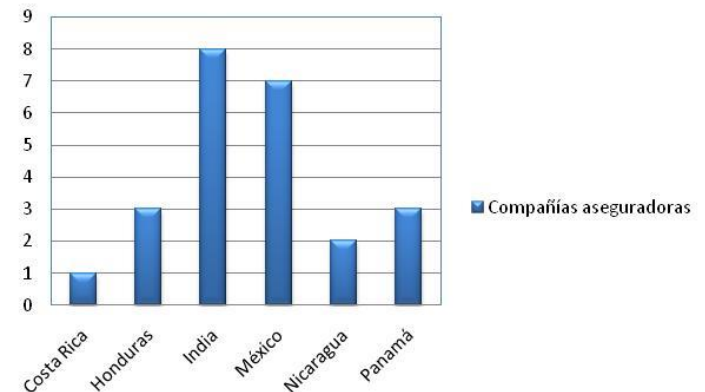
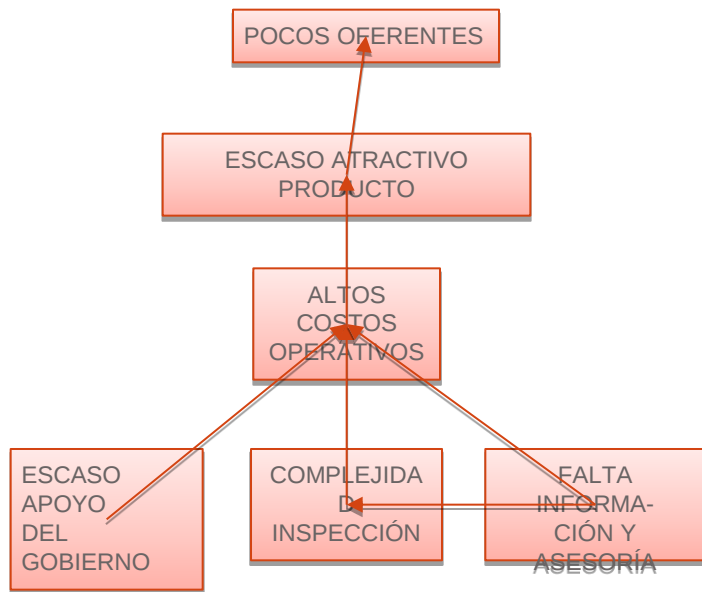
El principal problema detectado en el sector del seguro agropecuario de Honduras fue el **ESCASO DESARROLLO** del sector, es decir, que había poca penetración del seguro agropecuario en el país, desde el punto de vista de la superficie cubierta, el número de fincas aseguradas, los riesgos cubiertos, etc.

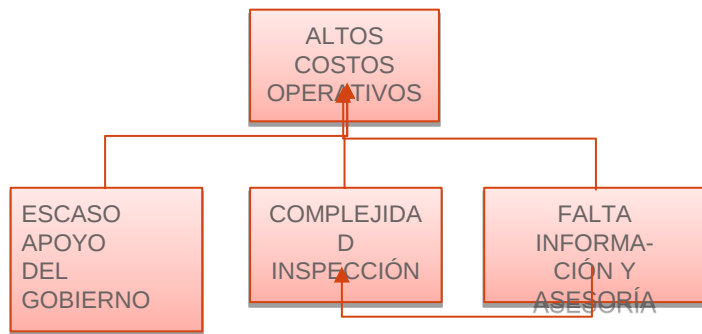
Este escaso desarrollo del sector estaba produciendo dos efectos principales: por un lado, existía una **ESCASA COBERTURA DE RIESGOS**, es decir, había muchos riesgos ligados al sector agropecuario que no estaban siendo cubiertos, por no ser asegurables, y por otro lado, una excesiva **CONCENTRACIÓN DEL RIESGO**, debido a la combinación de escasa dispersión geográfica de los asegurados y bajo volumen de ventas en ciertas regiones, creando un desequilibrio de la diversificación óptima del riesgo.



Las causas inmediatas del escaso desarrollo del sector se explicaban porque había **POCOS OFERENTES**, es decir, pocas compañías ofrecían el producto seguro agropecuario, y **POCOS DEMANDANTES**, es decir, pocos agricultores y ganaderos suscribían pólizas (además de otros posibles clientes como podían ser instituciones financieras o el propio Estado). No obstante, datos comparativos con otros países no implican necesariamente que el escaso número de oferentes impida el desarrollo del sector. Más que una causa, por tanto, se puede entender este hecho como un síntoma: hay pocos oferentes porque el sector no se ha desarrollado lo suficiente.

La causa identificada para el hecho de que pocas compañías ofrecieran en su cartera los seguros agropecuarios es el **ESCASO ATRACTIVO DEL PRODUCTO**. En primer lugar, y fundamentalmente, por sus **ALTOS COSTOS OPERATIVOS**, pero también por el elevado grado de siniestralidad, particularmente en los casos de eventos catastróficos, donde aunque la frecuencia sea baja, la incidencia de la siniestralidad es muy alta, factores que obligan en principio a fijar primas elevadas, salvo que se establezcan otras medidas, como por ejemplo que el Estado subsidie la prima, o que se proceda a una estratificación de los riesgos diseñando productos adecuados a cada estrato de riesgos. Durante el taller se indicó que en ocasiones se ofrece el seguro agropecuario como forma de apoyar la penetración en el mercado por parte de una institución financiera, que suele ser titular también de la compañía aseguradora.





Los ALTOS COSTOS OPERATIVOS son algo intrínseco a un seguro de estas características, cuando se trata de asegurar muchas pequeñas explotaciones agropecuarias en muchos casos dispersas. Se requiere una alta especialización por parte del equipo técnico desde el diseño de las coberturas hasta la propia inspección. Por eso, se señala que una de las causas principales de los altos costos es la **COMPLEJIDAD DE LA INSPECCIÓN**, tanto por los requisitos de especialización del personal, como por los propios costos de desplazamiento de los inspectores para peritar un siniestro.

Otro factor que incide en los costos operativos es la **FALTA DE INFORMACIÓN Y ASESORÍA**, entendida en primer lugar como falta de información actuarial, técnica, meteorológica y estadística que permita a las compañías fijar con más precisión sus parámetros de aseguramiento (por ejemplo, datos sobre los productos asegurados: crecimiento, valor, productividad, etc., datos sobre frecuencia e impacto de eventos climáticos...), y en segundo lugar (en lo referente a asesoría), ausencia de estudios y asesoramiento experto a las compañías de seguros y demás agentes del sector que permitan tomar decisiones de una manera más eficaz. Esta falta de información incide además en la complejidad de la inspección, ya que mejor información meteorológica, por ejemplo, facilitaría la implantación de seguros por índices, que reducen o eliminan totalmente las necesidades de inspección.

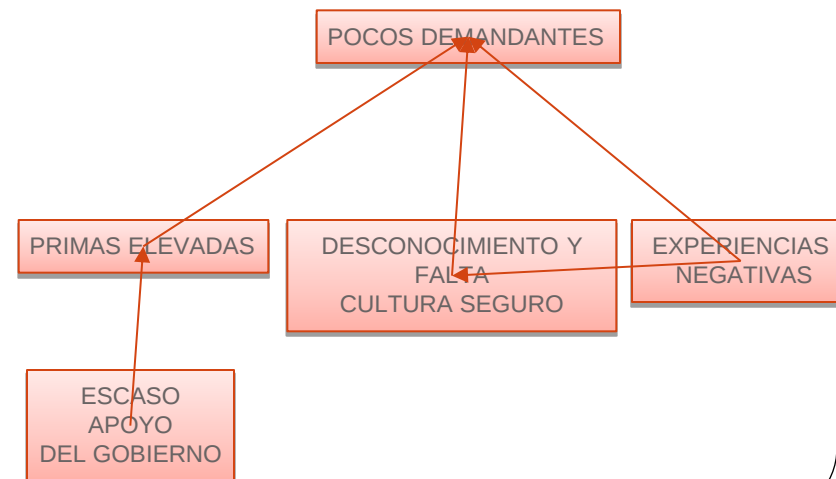
El tercer factor señalado es el **ESCASO APOYO DEL GOBIERNO** al sector. Se señaló, por ejemplo, la ausencia de una normativa que obligue al receptor de un crédito a asegurar la cosecha, o la inexistencia de programas académicos para formación de especialistas en el ramo de seguros agrícolas.

Se podría entender el factor, que hay POCOS DEMANDANTES, como un importante motivo directo del escaso desarrollo del sector. No obstante, cabe señalar que no se debe entender como único colectivo potencial demandante del seguro agropecuario a los propios agricultores y ganaderos, ya que en determinados casos la demanda puede venir originada desde instituciones financieras que obliguen al acreditado a suscribir un seguro sobre su cosecha, desde el propio Estado, sobre todo en lo referente a seguros catastróficos, o desde asociaciones de productores, como cooperativas, mutualidades, etc.

Los altos costos operativos, la alta siniestralidad y el hecho también de que haya poca competencia en el sector, motiva que las primas sean elevadas para el colectivo más numeroso de agricultores, los pequeños y medianos, que son además los más afectados por los siniestros, por su mayor vulnerabilidad. Estas PRIMAS ELEVADAS no son asumibles por muchos agricultores y ganaderos, salvo que el Gobierno apoye subsidiando la prima.

Un último factor que explica también la escasa demanda son las EXPERIENCIAS NEGATIVAS que han tenido algunos agricultores, cuando los seguros no han cubierto sus siniestros por diversos motivos. Se crea así una corriente de opinión contraria al seguro que retroalimenta la falta de cultura de seguro ya señalada.

La causa que más intensamente parece explicar esta escasez de demanda es el DESCONOCIMIENTO del seguro agropecuario, unido a una FALTA DE CULTURA DEL SEGURO en general. Los agricultores y ganaderos no perciben las ventajas de suscribir un seguro, ya que se trata de un costo que no tiene una contraparte real, salvo en el caso de que suceda el riesgo asegurado.





De todos los problemas identificados, se seleccionó un amplio grupo sobre los que se pretendería influir directamente en el plan, y para los cuales se definirían objetivos. Los tres problemas sobre los que no se pensó conveniente trabajar fueron los relativos a los pocos oferentes y pocos demandantes, y las primas elevadas. En los dos primeros casos, se opinó que si se conseguía resolver el resto de problemas, eso traería como consecuencia un aumento de la oferta y la demanda, sin que hiciera falta incidir sobre esos aspectos directamente.

En el caso de las primas elevadas, también se consideró que por un lado la cuantía de la prima respondía a estimaciones internas de las compañías, y por otro estaban relacionadas con el mercado del reaseguro, por lo que no tenía mucho sentido que el Comité intentara incidir en este factor, salvo mediante acciones indirectas. Por ejemplo, se pensaba que si aumentaba el número de oferentes la mayor competencia podía incentivar la reducción de las primas.

Las líneas estratégicas son las vías generales propuestas para alcanzar los objetivos. Las líneas a su vez se dividen en acciones, que son las medidas concretas que se deben emprender. El objetivo general generó dos líneas transversales.

Ob	Líneas estratégicas	Acciones
OG. Desarrollar el seguro agropecuario como mecanismo para cubrir los riesgos a los que se enfrentan los productores agropecuarios de Honduras	LT.1. Promover acuerdos interinstitucionales y alianzas publico privadas para el desarrollo de los seguros agropecuarios	AT1. Suscripción de memorándums de entendimiento y/o convenios interinstitucionales que estén incluidos dentro de la Ley de Acceso a la Información Pública.
	LT.2. Promover códigos de ética y responsabilidad social corporativa entre las instituciones que conforman el CSA	AT2. Elaboración e Implementación de un Código de Ética y de Responsabilidad Social.
OE1. Incrementar el conocimiento y fomentar mayor cultura sobre el seguro agropecuario en los sectores públicos y privados involucrados.	L1.1. Crear y fortalecer mecanismos para la gestión del conocimiento y difusión del seguro agropecuario	A1.1.1 Promover la creación de unidades de gestión de riesgos agrícolas en la SAG
		A1.1.2. Crear alianzas con organismos de investigación agrícola especializados (IICA, CATIE, FHIA, ZAMORANO)
		A1.1.3. Gestionar la inclusión del tema del seguro agrícola en las universidades y centros técnicos
		A1.1.4 Crear alianzas con organismos de investigación climática y gestión de riesgo especializados. (IRI, Servicio Meteorológico, IAI, EIRD, AGROASEMEX, Banco Mundial u otras IFIS)
	L1.2. Desarrollar mecanismos para la promoción de la cultura del seguro agropecuario	A1.2.1. Fomentar la creación de un programa de socialización y capacitación para los entes de los sectores agrícolas
		A1.2.2. Generar alianzas con las empresas e instituciones que brindan asistencia técnica a los sectores agrícolas (FINTRAC, FUNDER, FHIA)
		A1.2.3. Estandarizar la metodología y la información que será difundida a los entes de los sectores agrícolas

Ob	Líneas estratégicas	Acciones
OE2. Conseguir un mayor apoyo del sector público para el desarrollo del seguro agropecuario	L2.1. Fomentar el diseño e implementación de políticas públicas para el desarrollo del seguro agropecuario	A2.1.1. Elaboración de propuesta de política con base en: • Diagnóstico de la situación actual del SA • Experiencias recientes y recopilación de antecedentes (ejemplo: Subsidio del 50% para préstamos en general). • Análisis de mejores prácticas de otros países
		A2.1.2. Promover una política que fomente que las entidades financieras acompañen el crédito con el seguro agropecuario
		A2.1.3. Promover una política que fomente el subsidio de las primas de seguros bajo las condiciones que definirá el CSA
	L2.2. Promover mecanismos de apoyo con la cooperación internacional para el desarrollo de los seguros agropecuarios	A2.2.1. Gestionar recursos de cooperación para: • Establecer estaciones meteorológicas • Mejorar la capacidad de pronósticos climáticos estacionales • Fortalecer el CSA • Impartir capacitaciones y dar asistencia técnica para las instituciones financieras y de Gobierno encargadas de apoyar el seguro agropecuario
OE3. Mejorar la cantidad, accesibilidad y calidad de la información agrícola, estadística, meteorológica y técnica relevante para el seguro agropecuario	L3.1. Promover mecanismos que mejoren la calidad, cantidad y accesibilidad de la información agrícola, estadística, meteorológica y técnica relevante para el seguro agrícola	A3.1.1. Diagnosticar las necesidades y evaluar la información existente.
		A3.1.2. Crear una unidad de riesgo adscrita a la SAG
		A3.1.3. Elaborar instrumentos de control de calidad y validación de la información, estandarización, formación.
OE4. . Mejorar la eficiencia en la gestión del seguro agropecuario.	L4.1. Generar las condiciones necesarias para el desarrollo de productos innovadores adecuados a las necesidades del sector agropecuario	A4.1.1. Gestionar el apoyo ante organismos internacionales para la transferencia de conocimientos a las compañías aseguradoras en el desarrollo de productos agropecuarios.
		A4.1.2. Apoyar el diseño e implementación nuevos productos de seguros cuya necesidad y viabilidad sea verificada
	L4.2. Generar las condiciones necesarias para mejorar la eficiencia operativa de los proveedores de seguros	A4.2.1. Generar bases de proveedores registrados
		A4.2.2. Fomentar la formación de proveedores de servicios de ajuste.

El objetivo institucional generó cinco líneas estratégicas, con sus consiguientes acciones. Estas acciones están íntimamente relacionadas con la implementación del presente plan estratégico, por lo que no son priorizadas, ya que se supone que su puesta en práctica debe ser inmediata.

Objetivo	Líneas estratégicas	Acciones
OI. Impulsar el desarrollo de servicios, lineamientos, metodologías, procedimientos y directrices que permitan la implementación de estrategias y políticas para el desarrollo del mercado de seguros agropecuarios en Honduras	LI.1. Fortalecer capacidades claves del CSA para desempeñar sus funciones.	LI.1.1. Diagnosticar cuáles son las capacidades claves que el CSA requiere LI.1.2. Diseñar y ejecutar un plan de capacitación en capacidades claves para el CSA.
	LI.2. Apoyar la armonización en la asignación de recursos destinados a impulsar el seguro agropecuario	LI.2.1. Coordinar reuniones con autoridades principales de las instituciones miembros del comité para la presentación de la estrategia del CSA
	LI.3. Fomentar alianzas interinstitucionales	LI.3.1. Gestionar convenios interinstitucionales para desarrollar los programas o planes operativos para implementar la estrategia
	LI.4. Gestionar el conocimiento y comunicación del CSA	LI.4.1. Diseñar una página/plataforma web para el CSA como medio para intercambio de información y avisos relevantes
	LI.5. Gestionar recursos financieros para apoyar la implementación de la estrategia de desarrollo del seguro agropecuario	LI.5.1. Establecer programas o planes de trabajo temáticos para la implementación de la estrategia una vez aprobada LI.5.2. Identificar agencias de cooperación, ONG u otras que podrían ser potenciales financiadoras de los programas de trabajo que se generen de la implementación de la estrategia LI.5.3. Gestionar acuerdos o convenios de cooperación con el apoyo de las oficinas de cooperación externa de las instituciones públicas que forman parte del CSA

Acciones	Pr	Lógica intervención
AT1. Suscripción de memorándums de entendimiento y/o convenios interinstitucionales que estén incluidos dentro de la Ley de Acceso a la Información Pública.	2	Negociación de suscripción de memorándums de entendimiento. Elaboración de memorándums de entendimiento en términos de alcances, objetivos y sanciones. Socialización e implementación.
AT2. Elaboración e Implementación de un Código de Ética y de Responsabilidad Social.	1	•Elaboración de Código de Ética y responsabilidad social en términos de alcances, objetivos y sanciones. Socialización e implementación.
A1.1.1 Promover la creación de unidades de gestión de riesgos agrícolas en la SAG	4	Solicitar al Ministro de SAG, planificar reunión, elaborar propuesta borrador de cómo debe funcionar esta UR. Dar seguimiento, Incorporar la unidad al Comité.
A1.1.2. Crear alianzas con organismos de investigación agrícola especializados (IICA, CATIE, FHIA, ZAMORANO)	2	Elaborar términos de referencia (en torno a temas de investigación, desarrollo de herramientas de gestión de riesgos, análisis técnicos) , Suscribir convenios de cooperación. Brindar informes periódicos sobre los logros y avances de los convenios al Comité
A1.1.3. Gestionar la inclusión del tema del seguro agrícola en las universidades y centros técnicos	1	Realizar reuniones con la autoridades de educación para exponer la importancia del tema. Enviar nota formal a la Consejo de Educación Superior y al Ministerio de Educación. Diseño de guías metodológicas sobre el SA. Formar facilitadores a exponer el tema en cada Institución. Verificación y monitoreo en campo de la calidad de la información transmitida. Recomendaciones y actualizaciones periódicas al material
A1.1.4 Crear alianzas con organismos de investigación climática y gestión de riesgo especializados. (IRI, Servicio Meteorológico Nacional, FIDR, INPCAGSEMEX, Banco Mundial)	2	Elaborar términos de referencia (generar investigación climática, herramientas analíticas, incentivos para los investigadores, capacitación de investigadores) Socialización

Acciones	Pr	Lógica intervención
A1.2.1. Fomentar la creación de un programa de socialización y capacitación para los entes de los sectores agrícolas	3	Creación de videos promocionales, talleres, seminarios, foros. Inclusión del tema de seguro agrícola en los programas de capacitación de las instituciones de transferencia de tecnología del gobierno (DICTA, PRONADERS, etc.).Elaboración de una propuesta (programa de socialización) y plan para difusión.
A1.2.2. Generar alianzas con las empresas e instituciones que brindan asistencia técnica a los sectores agrícolas (FINTRAC, FUNDER, FHIA)	4	Suscribir convenios de cooperación. Brindar información que se quiere difundir.
A1.2.3. Estandarizar la metodología y la información que será difundida a los entes de los sectores agrícolas.	3	Se cubre con acción A 1.1.3
A1.2.4. Sistematizar y documentar las experiencias del proceso de implementación del seguro agropecuario.	2	La unidad de riesgo deberá mantener una instancia donde se recopile toda la información de las acciones realizadas y se mantenga disponible y actualizada sobre todo el proceso de implementación, y desarrollo de los SA: formatos, instrumentos, ayuda memoria de talleres, cartas de entendimiento, recopilación de diagnostico. Analizar anualmente el comportamiento del producto y hacer ajustes necesarios. Sistematizar al cabo de tres años
A2.1.1.Elaboración de propuesta de política con base en: •Diagnostico de la situación actual del SA •Experiencias recientes y recopilación de antecedentes (ejemplo: Subsidio del 50% para préstamos en general). •Análisis de mejores prácticas de otros países	5	Formar un sub comité de trabajo para este fin. Contratar apoyo técnico, de ser necesario. Recopilando información de los diferentes actores a través de entrevistas y talleres.
2.1.2. Promover una política que fomente que las entidades financieras acompañen el crédito con el seguro agropecuario	5	Solicitud de emisión de un Decreto Ejecutivo donde establezca que para obtener crédito financiero debe acompañarse de un SA. El CSA debe impulsar la incorporación en la normativa

Acciones	Pr	Lógica intervención
A2.2.1. Gestionar recursos de cooperación para: •Establecer estaciones meteorológicas •Mejorar la capacidad de pronósticos climáticos estacionales •Fortalecer el CSA •Impartir capacitaciones y dar asistencia técnica para las instituciones financieras y de Gobierno encargadas de apoyar el seguro agropecuario	4	Propuesta basada en experiencias anteriores reales.
A3.1.1. Diagnosticar las necesidades y evaluar la información existente.	4	Identificar las instituciones que generen información que pueda ser utilizada en el desarrollo de seguros agropecuarios.
A3.1.2. Crear una unidad de riesgo adscrita a la SAG	5	Darle cumplimiento al artículo 7 del Decreto número PCM-M-025-2009. Gestión del financiamiento internacional y elaboración de la propuesta para la implementación de la unidad de riesgo.
A3.1.3 Elaborar instrumentos de control de calidad y validación de la información, estandarización, formación.	2	Gestión del talento humano, mediante mecanismos de reclutamiento y selección del personal que conformará la unidad de riesgo.
A4.1.1. Gestionar el apoyo ante organismos internacionales para la transferencia de conocimientos a las compañías aseguradoras en el desarrollo de productos agropecuarios.	3	Realización de solicitudes de apoyo y propuestas para asistencia financiera y técnica hacia organismos de cooperación internacional y auspiciadores.
A4.1.2. Apoyar el diseño e implementación nuevos productos de seguros cuya necesidad y viabilidad sea verificada	2	Determinación de las necesidades de aseguramiento. Identificación de las posibles restricciones de los sistemas y potencialidades. Diagnósticos. Análisis de viabilidad (técnica, política, financiera). Análisis de alternativas (distintos seguros: microseguros, seguros por índices, por rendimientos. Diseño y plan de implementación
A4.2.1. Generar bases de proveedores registrados	1	Transferencia de conocimientos a potenciales proveedores de servicios por medio de por ejemplo de Escuelas Agrícolas, INFOP, SAG etc.
A4.2.2. Fomentar la formación de proveedores de	6	Transferencia de conocimientos a través de talleres

Acciones estratégicas de prioridad muy alta (5)

Acciones

A2.1.1. Elaboración de propuesta de política con base en:

- Diagnóstico de la situación actual del SA***
- Experiencias recientes y recopilación de antecedentes (ejemplo: Subsidio del 50% para préstamos en general).***
- Análisis de mejores prácticas de otros países***

A2.1.2. Promover una política que fomente que las entidades financieras acompañen el crédito con el seguro agropecuario

A3.1.2. Crear una unidad de riesgo adscrita a la SAG

MUCHAS GRACIAS



José Luis Moncada
Secretaria de Agricultura y Ganadería
joselmoncada@hotmail.com
riesgosag.hn@gmail.com